

Información del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)

EMISIÓN

Fecha Emisión: 09/05/2022 14:45:33
Emisor: 17888069 - JOSÉ RICARDO, DÍAZ COBÓN
Establecimiento: 1 - JOSE RICARDO DIAZ COBON
Receptor: 52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total: GTQ 12,000
No. de acceso:

CERTIFICACIÓN

Autorización: D845820A-33A2-423E-BE86-381A3B95A359
Serie: D845820A
Número del DTE: 866271806

ACEPTACIÓN SAT

Acuse de recibo: FCID202220220502T14:45:3406:00D845820A33A2423EBE86381A3B95A359
Fecha de la consulta: 02/05/2022 14:47:33

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:

<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

Factura

JOSÉ RICARDO, DÍAZ COBÓN
NIT Emisor: 17888069
JOSE RICARDO DIAZ COBON
15 AVENIDA 10-31 COLONIA BELLO HORIZONTE, 13 zona 21,
Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 52469050
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
D845820A-33A2-423E-BE86-381A3B95A359
Serie: D845820A Número de DTE: 866271806
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 09-may-2022 14:45:33
Fecha y hora de certificación: 02-may-2022 14:45:33
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP durante el periodo del 01/04/2022 al 30/04/2022, en cumplimiento al contrato No. 002-2022. Cancelado	12,000.00	0.00	12,000.00	IVA 1,245.714286
TOTALES:					0.00	12,000.00	IVA 1,245.714286

* Sujeto a pagos trimestrales ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Razón: Procede el pago de servicios profesionales, según informe de actividades realizadas durante el período comprendido del 01-04-2022 al 30-04-2022, prestado al Consejo Consultivo a entera satisfacción.

Vo.Bo. _____

Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus

Presidente

Consejo Consultivo

RENAP



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
ABRIL 2022**

Guatemala, 30 de Abril de 2022

Licenciado

Mynor Augusto Herrera Lemus

Presidente Consejo Consultivo

Registro Nacional de las Personas

Su Despacho.

Atentamente me permito hacer de su conocimiento las actividades realizadas durante el mes de abril de 2022, de conformidad a los términos de referencia de la siguiente contratación:

Fecha:	30 de abril de 2022
Período de actividades:	Del 01/04/2022 al 30/04/2022
Nombre del contratista:	José Ricardo Díaz Cobón
Número de Contrato:	002-2022
Vigencia del contrato:	Del 03/01/2022 al 31/12/2022
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Tipo de Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Consejo Consultivo

**ACTIVIDADES REALIZADAS CON BASE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA
DEL CONTRATO:**

TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios PROFESIONALES como Asesor Legal del Consejo Consultivo en el Registro Nacional de las Personas, sin ser limitativas sino únicamente ejemplificativas, las siguientes actividades: 1) Actividades que realizará:

1.1) Desarrollar las actividades de asesoría jurídica integral del Consejo Consultivo, que puedan constituirse como insumos para realizar recomendaciones, observaciones, solicitudes de información, propuestas, procesos de fiscalización hacia las autoridades del RENAP.

Resultado:

Oficio número ALCC-10-2022, por medio del cual se presentó síntesis de los temas abordados en la Asamblea extraordinaria Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales (CLARCIEV). Octubre 2020.

Oficio número ALCC-11-2022, por medio del cual se presentó síntesis de la investigación denominada "El fin del trámite eterno. Ciudadanos, burocracia y gobierno digital", de Benjamín Roseth, Angela Reyes y Carlos Santiso, auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Oficio número ALCC-12-2022, por medio del cual se presentó síntesis del informe referente al trabajo de la mesa técnica conformada para implementar las inscripciones de defunción en línea con el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF).

Oficio número ALCC-13-2022, por medio del cual se presentó síntesis del informe referente a las proyecciones y estrategias en los cuales el RENAP se basó para fijar las nuevas metas en el POA 2022 en cuanto a garantizar y agilizar el proceso de emisión, distribución, reposición y entrega de los DPI a nivel nacional.

1.2) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 5, 12, 19 y 26 del mes de abril de 2022.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Ref. Oficio CS-UIP-340-2022, por medio del cual, la Unidad de Información Pública informa que el Acta número 8-2022, del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio Web Institucional.

Ref. Oficio SP-04/2022-084, por medio del cual el señor, Samuel Andrés Pérez Alvarez, Diputado del Congreso de la República de Guatemala, del Bloque Legislativo Semilla, solicita informe sobre el pago de dietas de los miembros del Consejo Consultivo del RENAP.

Ref. Oficio DE-1406-2022, por medio del cual, la Dirección de Gestión y Control Interno, atendió la recomendación realizada por este Órgano, en cuanto a trasladar el listado de Manuales de Normas y Procedimientos, su porcentaje de avance y cronograma actualizado que incluye información sobre las actividades ejecutadas, en proceso y pendientes.

1.3) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.4) Elaborar ayuda de memorial e interrogantes para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Institución;

Resultado: No se elaboró ayuda de memoria alguna por no realizarse reunión de trabajo en el mes que se reporta.

1.5) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo;

Resultado: No se elaboró transcripción de la reunión de trabajo alguna, ya que no se programó en el mes que se reporta.

1.6) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 13-2022, 14-2022, 15-2022 y 16-2022 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo.

1.7) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-63-2022 al CC-72-2022.

1.8) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

Resultado: Se recopiló la información correspondiente al presente mes para que sirva de insumo en la elaboración del informe circunstanciado de labores del primer semestre de 2022 a los entes nominadores.

1.9) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica.

Resultado: No se dio a conocer al Consejo Consultivo el resumen de las actas del Directorio, por no encontrar las mismas en la página web.

F

José Ricardo Díaz Cobón

Vo. Bo.

Lic. Myhor Augusto Herrera Lemus
Presidenta Consejo Consultivo
Registro Nacional de las Personas



